

LA PLATA, 14 NOV 2011



**VISTO** el expediente N° 5300-4420/11 y su cuerpo I, del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, por el cual se propicia designar a diferentes personas en distintos cargos correspondientes a diversas Unidades Estructurales del Organismo, conforme el dictado del Decreto N° 200/11, en virtud del cual se aprobó la modificación de la Estructura Orgánica Funcional, que fuera dispuesta por Decreto N° 3948/94 y modificatorios, y

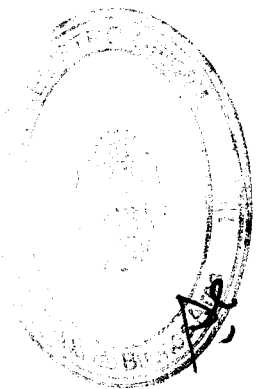
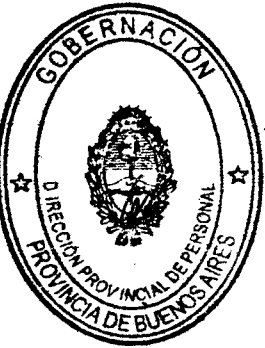
**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo expresado en la parte enunciativa del presente, resulta imperioso establecer el personal que ocupará los cargos previstos en la Estructura Orgánica Funcional del Organismo, como el cumplimiento de sus acciones y funciones en orden a las previsiones del Decreto N° 200/11;

Que a fin de garantizar la continuidad operativa del Organismo deviene necesario mantener ciertas designaciones oportunamente efectuadas en el mismo, adecuando en lo pertinente sus denominaciones y acciones, de acuerdo con lo indicado en el Anexo 1 que forma parte integrante del presente, el cual se compone de dos (2) fojas;

Que en virtud de lo normado en el artículo 6° del Decreto citado en último término, se deberán limitar las designaciones del personal cuyas funciones no se correspondan con las Unidades Orgánicas previstas por el Decreto N° 3948/94 y modificatorios, como asimismo, en oportunidad de designar a distintas personas en cargos de mayor jerarquía, atañe limitar las funciones que desempeñan los agentes mencionados en el Anexo 2, el cual se compone de dos (2) fojas y es parte integrante del presente;

Que consecuentemente, de conformidad con las previsiones de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, se propicia la designación de diferentes agentes en cargos de mayor jerarquía, según la nómina establecida en el Anexo 3 que forma parte



*Poder Ejecutivo*

*Provincia de Buenos Aires*

integrante del presente, y del mismo modo, sustentados en la necesidad y urgencia que determinados cargos sean cubiertos a fin de no resentir el normal funcionamiento del Organismo, se propone designar interinamente a los agentes citados en el Anexo 4, que forma parte del presente y se compone de dos (2) fojas, hasta tanto se llame a concurso, conforme a lo normado en el artículo 2º de la Ley Nº 13375 reglamentada por Decreto Nº 152/11;

Que asimismo, se solicita designar al agente Enrique Gaspar ANDRIEU en el cargo de Secretario de Modernización y Fortalecimiento Institucional;

Que deviene necesario designar a María del Carmen ARIAS y Andrea Claudia MALDONADO MONTEAGUDO, en un cargo del Agrupamiento Personal Administrativo 03, Inicial - Administrativo, Código 3-0000-XIII-4, Categoría 05, de la Planta Permanente, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en orden a lo normado por los artículos 2º, 4º y 6º de la Ley Nº 10430, Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, atento que dichas agentes se desempeñan como personal de la Planta Temporaria del mencionado Organismo desde el 12 de diciembre de 2003 y desde el 1º de junio de 2001, respectivamente;

Que las vacantes para ocupar los referidos cargos se hallan contempladas en el Presupuesto General Ejercicio 2011, Ley Nº 14199;

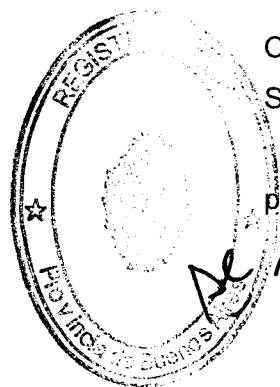
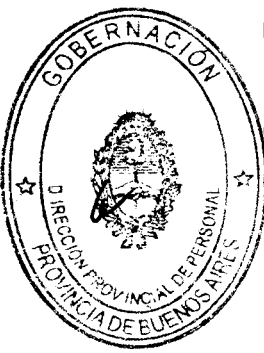
Que motivados en las designaciones precedentemente expuestas, concierne exceptuar de los requisitos exigidos para el desempeño de los cargos previstos por el Anexo 2 del Decreto Nº 200/11, a determinados agentes según las observaciones efectuadas en los Anexos 1, 3 y 4 que acompañan el presente;

Que es necesario recurrir a un mecanismo de excepción del Decreto Nº 2658/00, sus modificatorios, ampliatorios y prorrogados;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, la Contaduría General de la Provincia, la Dirección Provincial de Presupuesto y la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;


Por ello,



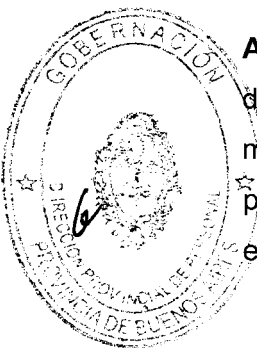
*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECRETA**

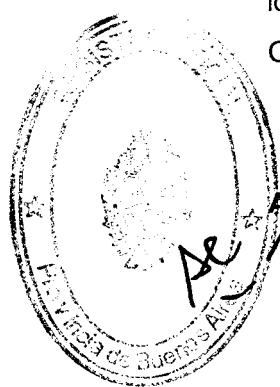


**ARTÍCULO 1º.** Mantener, a partir del 4 de abril de 2011, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, las designaciones oportunamente efectuadas, adecuando en lo pertinente sus denominaciones y acciones, de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 que forma parte integrante del presente y se compone de dos (2) fojas, en virtud de las modificaciones aprobadas por Decreto N° 200/11 en la Estructura Orgánica Funcional, que fuera dispuesta por Decreto N° 3948/94 y modificatorios.




**ARTÍCULO 2º.** Limitar, a partir del 4 de abril de 2011, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, en los cargos que se mencionan en el Anexo 2, el cual se compone de dos (2) fojas y es parte integrante del presente, a los agentes que allí se detallan, conforme a las especificaciones contenidas en el aludido Anexo.


**ARTÍCULO 3º.** Designar, a partir del 4 de abril de 2011, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Presidencia, en el cargo de Secretario de Modernización y Fortalecimiento Institucional al agente Enrique Gaspar ANDRIEU (DNI N° 10.075.925, Clase 1952, Legajo N° 225.650), con idéntico rango y remuneración a la del Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Estado, en virtud de lo establecido en el artículo 3º inciso a) del Decreto N° 200/11 modificatorio de la Estructura Orgánica Funcional que fuera dispuesta por Decreto N° 3948/94 y modificatorios.



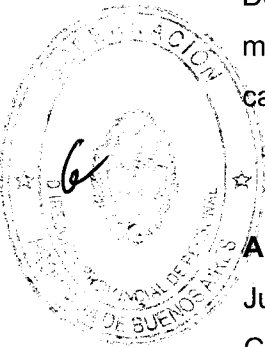
**ARTÍCULO 4º.** Designar, a partir del 4 de abril de 2011, en la Jurisdicción 1.1.1.05,

*Poder Ejecutivo**Provincia de Buenos Aires*



Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Presidencia, de conformidad con lo normado en los artículos 2º, 4º y 6º de la Ley Nº 10430, Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, en los cargos de Inicial - Administrativo, Código 3-0000-XIII-4, Categoría 05, del Agrupamiento Personal Administrativo, Planta Permanente, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, a las agentes María del Carmen ARIAS (DNI Nº 18.609.259, Clase 1967, Legajo Nº 336.403) y Andrea Claudia MALDONADO MONTEAGUDO (DNI Nº 18.822.762, Clase 1969, Legajo Nº 325.197).




**ARTÍCULO 5º.** Designar, a partir del 4 de abril de 2011, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, de conformidad con las previsiones de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10430, Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, a los agentes que se mencionan en el Anexo 3 que es parte integrante del presente, en los cargos que en cada caso se indica, conforme a las especificaciones contenidas en el aludido Anexo.



**ARTÍCULO 6º.** Designar con carácter interino, a partir del 4 de abril de 2011, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, de conformidad con las previsiones de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10430, Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, a los agentes que se mencionan en el Anexo 4 que forma parte integrante del presente y se compone de dos (2) fojas, en los cargos que en cada caso se indica, conforme a las especificaciones contenidas en el aludido Anexo; hasta tanto se llame a concurso, en virtud de lo normado en el artículo 2º de la Ley Nº 13375 reglamentada por Decreto Nº 152/11.



**ARTÍCULO 7º.** Exceptuar, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, de los requisitos exigidos para el desempeño de



*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

los cargos previstos por el Anexo 2 del Decreto N° 200/11, a los agentes observados en los Anexos 1, 3 y 4 que acompañan el presente.

**ARTÍCULO 8°.** El gasto que demande el cumplimiento de las medidas adoptadas precedentemente, será atendido con cargo a la imputación presupuestaria correspondiente al Presupuesto General Ejercicio 2011 - Ley N° 14199 - Sector Público Provincial no Financiero - Administración Provincial - Administración Central - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 1 - Régimen Estatutario 01 - Jurisdicción 05 - Programa 0001 - Finalidad 1 - Función 6 - Partida Subprincipal 1.

**ARTÍCULO 9°.** Exceptuar lo dispuesto precedentemente de los alcances del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios, ampliatorios y prorrogados.

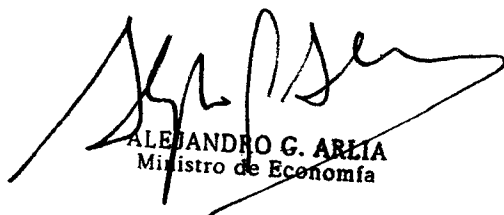
**ARTÍCULO 10.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

**ARTÍCULO 11.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

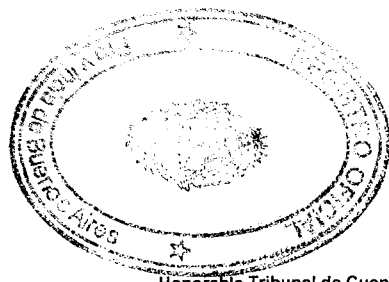
REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETO N° 1919



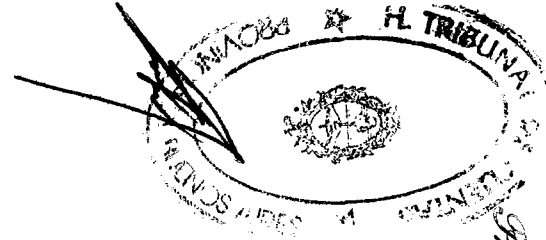
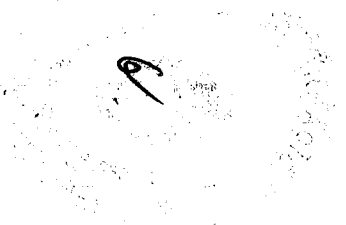
DANIEL OSVALDO SCIOLI  
Gobernador de la  
Provincia de Buenos Aires



ALEJANDRO G. ARLIA  
Ministro de Economía



12



Anexo 1 - Foja 1 -

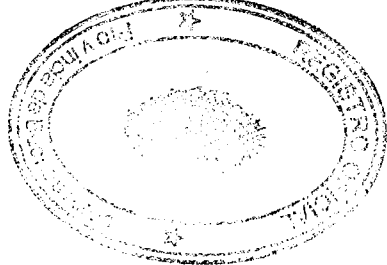
Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires  
Poder Ejecutivo

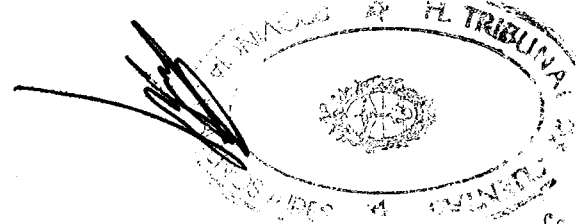
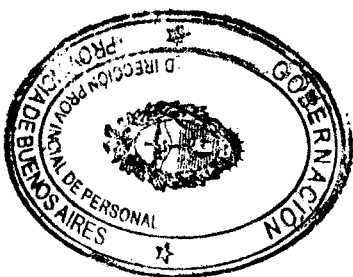
APELLIDO	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE DOCUMENTO	CARGO ACTUAL	DECRETO DE DESIGNACIÓN N°	CARGO ADECUADO CONFORME DECRETO N° 200/11	OBSERVACIONES
GIULIANO	Jorge Héctor	DNI	4.634.294	Secretario de Asuntos Jurídicos	2604/95	Secretario de Asuntos Jurídicos	Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso a) del Decreto N° 200/11
SANTANDER	Miguel Ángel	DNI	11.607.022	Secretario Técnico Administrativo	2662/01	Secretario de Relaciones Institucionales y Profesionales	Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso a) del Decreto N° 200/11
MINO	Agustín Alejandro	DNI	25.798.608	Director General de Administración	3654/07	Director General de Administración	Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso b) del Decreto N° 200/11
NOVELLO	Marta Silvina	DNI	13.909.428	Coordinador de Estudios Técnicos	1180/97	Coordinador de Estudios Técnicos	Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso b) del Decreto N° 200/11
MOLINA	Victoria Jacoba	DNI	12.912.963	Prosecretario Técnico	1516/96	Prosecretario de Actuaciones Judiciales y Administrativas	Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso c) del Decreto N° 200/11
POLILLO	Silvia Analia	DNI	13.713.584	Prosecretario de Sumarios	2016/03	Prosecretario de Sumarios	Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso c) del Decreto N° 200/11
MUTINELLI	Federico Eduardo	DNI	20.070.113	Director de Programación Institucional (Interino)	3890/07	Director de Relaciones Profesionales	Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso d) del Decreto N° 200/11

M

1919



PR



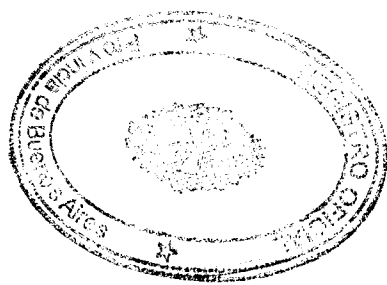
Anexo 1 - Foja 2 -

Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires

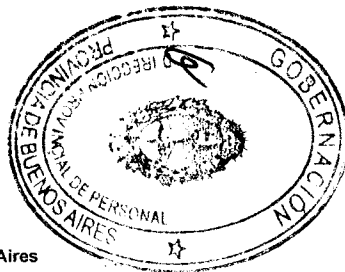
NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE DOCUMENTO	CARGO ACTUAL	DECRETO DE DESIGNACIÓN Nº	CARGO ADECUADO CONFORME DECRETO Nº 200/11	OBSERVACIONES
FERNANDEZ GENER	Ramiro Jesús	DNI	28.060.911	Oficial Mayor de Despacho y Programación (Interino)	2538/06	Director de Prensa y Difusión	Alcanzado por el Artículo 7º del presente - Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso d) del Decreto Nº 200/11
SANDES	Mario Santiago	DNI	14.243.091	Oficial Mayor de Despacho y Biblioteca	2373/02	Oficial Mayor de Despacho y Biblioteca	Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso d) del Decreto Nº 200/11
NEGRO	Lucia Mercedes	DNI	24.939.827	Director de Administración Contable (Interino)	1244/08	Director de Administración Contable	Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso d) del Decreto Nº 200/11
GALLARDO	Diego Luis	DNI	12.491.136	Director de Infraestructura (Interino)	2299/10	Director de Infraestructura (Interino)	Alcanzado por el Artículo 7º del presente - Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso d) del Decreto Nº 200/11

M

Provincia de Buenos Aires  
Poder Ejecutivo



PR



Anexo 2 - Foja 1 -

Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires

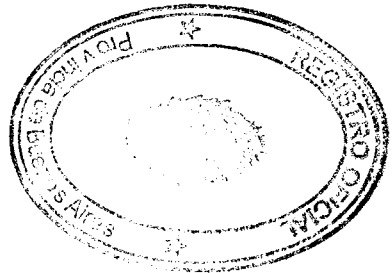
*Provincia de Buenos Aires*  
*Poder Ejecutivo*

APELLIDO	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE DOCUMENTO	CLASE	LEGAJO	DESIGNACIÓN POR DECRETO Nº	DENOMINACIÓN DEL CARGO
MORALES	Mirta Beatriz	DNI	12.530.451	1957	232.188	2596/95	Prosecretario de Actuaciones Judiciales y Administrativas
VELARDO	Claudio Roberto	DNI	11.995.600	1958	232.193	2016/03	Prosecretario de Dictámenes
BARONE	Pablo Emilio	LE	8.206.069	1949	276.012	3839/07	Asesor de Gabinete
ANDRIEU	Enrique Gaspar	DNI	10.075.925	1952	225.650	2096/07	Responsable de la Unidad de Fortalecimiento Institucional
ARTURI	Viviana Araceli	DNI	16.223.435	1963	267.376	2016/03	Oficial Mayor de Sumarios
REY	Gustavo Cesar	DNI	12.666.014	1956	248.435	2016/03	Oficial Superior de Despacho y Recopilación de Doctrina y Jurisprudencia (interino)
DETTBARN	María Cristina	DNI	13.942.794	1961	246.830	597/02	Oficial Superior Administrativo y Control de Gestión (interino)

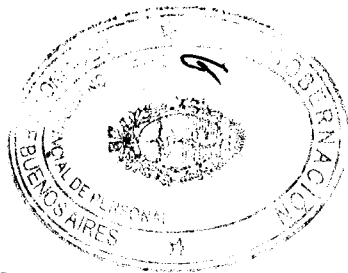
*M*

1919

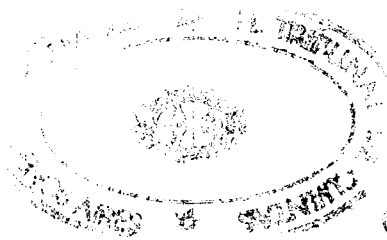




AR



*[Handwritten signature]*



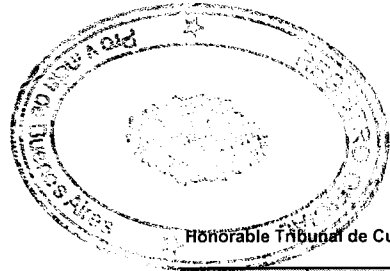
Anexo 2 - Foja 2 -

Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires

*Provincia de Buenos Aires  
Poder Ejecutivo*

APELLIDO	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE DOCUMENTO	CLASE	LEGAJO	DESIGNACIÓN POR DECRETO Nº	DENOMINACIÓN DEL CARGO
BARREÑADA	Graciela Noemí	DNI	13.909.326	1960	225.522	2354/01	Director de Personal
MANZI	Rosa Laura	DNI	14.905.576	1962	243.064	2375/02	Oficial Principal de Despacho y Programación (Interino)
NOLASCO	Patricia Mónica	DNI	5.795.502	1949	207.082	2595/95	Director de Difusión y Relaciones Públicas
ARIAS	María del Carmen	DNI	18.609.259	1967	336.403	2369/03	Asesor de Gabinete
MALDONADO MONTEAGUDO	Andrea Claudia	DNI	18.822.762	1969	325.197	1058/01	Asesor de Gabinete

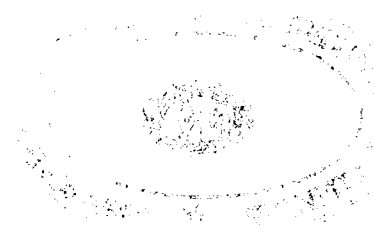
*M*



Handwritten initials 'R'.



Handwritten signature.



Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires

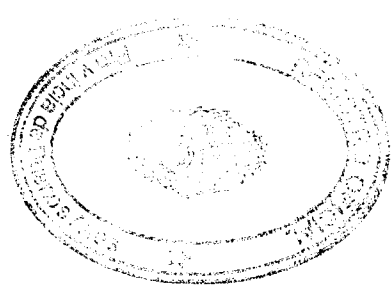
Anexo 3

Provincia de Buenos Aires  
Poder Ejecutivo

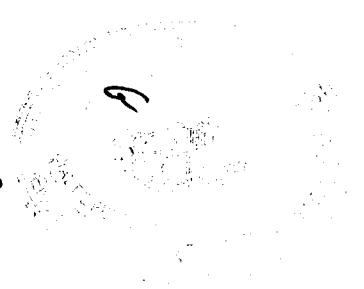
APELLIDO	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE DOCUMENTO	CLASE	LEGAJO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	OBSERVACIONES	RESERVA DE CARGO
FLORES	Gonzalo Javier	DNI	22.349.871	1971	359.251	Director General de Coordinación con Delegaciones, Sistemas y Archivo	Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso b) del Decreto Nº 200/11	Analista, con idéntica jerarquía y remuneración que los Directores, según lo establecido en el artículo 3º del Decreto Nº 3948/94, el artículo 2º de la Ley Nº 13963 modificatoria de la Ley Nº 10869 y conforme lo normado en el artículo 3º de la Ley Nº 13375 - Vocalía Administración Central
MORALES	Mirta Beatriz	DNI	12.530.451	1957	232.188	Director General de Actuaciones Judiciales y Administrativas	Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso b) del Decreto Nº 200/11	Oficial Principal 2º de Apoyo - Categoría 23 - Agrupamiento Personal Jerárquico
VELARDO	Claudio Roberto	DNI	11.995.600	1958	232.193	Director General de Asuntos Jurídicos	Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso b) del Decreto Nº 200/11	Oficial Principal 3º de Apoyo - Categoría 22 - Agrupamiento Personal Jerárquico
BARONE	Pablo Emilio	LE	8.206.069	1949	276.012	Director General de Relaciones con Organismos Multilaterales de Crédito	Alcanzado por el Artículo 7º del presente - Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso b) del Decreto Nº 200/11	Oficial Principal 1º de Apoyo - Categoría 24 - Agrupamiento Personal Jerárquico
BERTERO	María Victoria	DNI	25.273.373	1976	339.789	Director General de Gestión de la Calidad	Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso b) del Decreto Nº 200/11	Oficial Mayor de Estudio, con idéntica jerarquía y remuneración que los Directores, según lo establecido en el artículo 3º del Decreto Nº 3948/94, el artículo 2º de la Ley Nº 13963 modificatoria de la Ley Nº 10869 y conforme lo normado en el artículo 3º de la Ley Nº 13375 - Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales
GRINBERG	Ignacio Martín	DNI	24.882.428	1975	304.792	Director General de Relaciones Internacionales e Institucionales	Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso b) del Decreto Nº 200/11	Oficial Letrado, con idéntica jerarquía y remuneración que los Directores, según lo establecido en el artículo 3º del Decreto Nº 3948/94, el artículo 2º de la Ley Nº 13963 modificatoria de la Ley Nº 10869 y conforme lo normado en el artículo 3º de la Ley Nº 13375 - Deleg. Avellaneda - Zona III - Vocalía Municipalidades "A"

Handwritten initials 'MY'.

1919



18



Anexo 4 - Foja 1 -

Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires  
Poder Ejecutivo

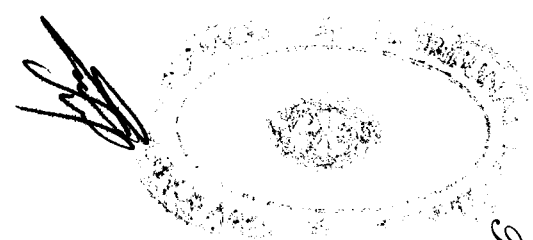
APELLIDO	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE DOCUMENTO	CLASE	LEGAJO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	OBSERVACIONES	RESERVA DE CARGO
ARTURI	Viviana Araceli	DNI	16.223.435	1963	267.376	Prosecretario de Dictámenes	Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso c) del Decreto Nº 200/11	Agrupamiento Personal Profesional - Abogado "A", Código 5-0001-I-A, Categoría 21
REY	Gustavo Cesar	DNI	12.666.014	1956	248.435	Oficial Mayor de Sumarios	Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso d) del Decreto Nº 200/11	Agrupamiento Personal Profesional - Abogado "A", Código 5-0001-I-A, Categoría 21
MAZIRIZ	Marcela María Alejandra	DNI	17.586.175	1965	340.294	Director de Coordinación Legal y Técnica	Alcanzado por el Artículo 7º del presente - Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso d) del Decreto Nº 200/11	Agrupamiento Personal Profesional, Inicial - Abogado, Código 5-0000-XIV-4 - Categoría 8
SPOTTI	Mariana	DNI	23.792.625	1974	346.619	Director de Control de Gestión	Alcanzado por el Artículo 7º del presente - Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso d) del Decreto Nº 200/11	Agrupamiento Personal Profesional - Inicial Contador - Código 5-0000-XIII-4 - Categoría 9
BERETERBIDE	Ángela Elena	DNI	24.402.095	1975	349.514	Director de Normas ISO Región I	Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso d) del Decreto Nº 200/11	Agrupamiento Personal Administrativo, Inicial - Administrativo, Código 3-0000-XIII-4, Categoría 5
DETTBARN	María Cristina	DNI	13.942.794	1961	246.830	Director de Normas ISO Región II	Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso d) del Decreto Nº 200/11	Oficial Principal 1º de Apoyo, Categoría 24, Agrupamiento Personal Jerárquico
BARREÑADA	Graciela Noemí	DNI	13.909.326	1960	225.522	Prosecretario de Gestión de la Calidad	Alcanzado por el Artículo 7º del presente - Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso c) del Decreto Nº 200/11	Oficial Principal 3º de Apoyo, Categoría 22, Agrupamiento Personal Jerárquico

W

1919



Handwritten initials and a large number '6'.



Anexo 4 - Foja 2 -

Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires  
Poder Ejecutivo

APELLIDO	NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE DOCUMENTO	CLASE	LEGAJO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	OBSERVACIONES	RESERVA DE CARGO
HERNANDEZ	Juan Alberto	DNI	14.788.639	1962	281.174	Director de Normas de Seguridad	Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso d) del Decreto N° 200/11	Agrupamiento Personal Servicio, Chofer "A", Categoría 15, Código 1-0000-I-A, con un régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor
MANZI	Rosa Laura	DNI	14.905.576	1962	243.064	Director de Estudios Técnicos	Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso d) del Decreto N° 200/11	Oficial Principal 4º de Apoyo, Categoría 21, Agrupamiento Personal Jerárquico
NOLASCO	Patricia Mónica	DNI	5.795.502	1949	207.082	Prosecretario de Prensa, Difusión y Relaciones Públicas	Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso c) del Decreto N° 200/11	Oficial Principal 1º de Apoyo, Categoría 24, Agrupamiento Personal Jerárquico
ARIAS	María del Carmen	DNI	18.609.259	1967	336.403	Director de Normas ISO Región III	Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso d) del Decreto N° 200/11	Agrupamiento Personal Administrativo, Inicial - Administrativo, Código 3-0000-XIII-4, Categoría 05
MALDONADO MONTEAGUDO	Andrea Claudia	DNI	18.822.762	1969	325.197	Director de Normas ISO Región IV	Equivalencia en rango y remuneración, según lo normado por el Artículo 3º inciso d) del Decreto N° 200/11	Agrupamiento Personal Administrativo, Inicial - Administrativo, Código 3-0000-XIII-4, Categoría 05

Handwritten mark 'W'.

1919